

Circular Nº 13-10122015

Mendoza, 10 de Diciembre de 2015.-

Sres. Profesionales:

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza Informa que ha recepcionado la notificación de EXTRAVÍO, conforme a acta de denuncia policial de la Sra. Olga Esther Depetris Gonzalez, Jefa del Departamento de distribución de Medicamentos del Área de Salud de San Rafael y la Empresa de transporte VASCA.

Que atento a las circunstancias detalladas, a fin de proteger a eventuales adquirentes y usuarios de los productos involucrados, ya que se trata de unidades individualizadas:

500 unidades de Insulina NPH Humana de 100 UI, Marca Novo Nordisk, Lote ES6P717 con vencimiento el día 30-06-2017

50 unidades de Insulina Corriente Humana de 100 UI, Marca Novo Nordisk, Lote ES6P920 con vencimiento el día 30-03-2017

Ante cualquier duda con los lotes detallados comunicarse urgente con el Departamento de farmacia.

El Departamento de Farmacia les recuerda a los profesionales Farmacéuticos que la adquisición de todos los productos debe realizarse en lugares habilitados.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar